

Resolución Rectoral N° **455** /2021

Expediente UNDEF N° 314/2020

BUENOS AIRES, **4 DIC 2021**

VISTO

El Expediente UNDEF N° 314/2020, Resoluciones Rectorales N° 260/2020 y N° 378/2021, la Nota de Entrada N° 3311;

CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 260/2020 se creó la carrera de posgrado de “Especialización en Gestión para la Defensa Nacional”, cuyas modificaciones fueron aprobadas por la Resolución Rectoral N° 378/2021.

Que por nota signada del señor Decano de la FADENA Mg. Javier Araujo, se solicita la aclaración de aquellos puntos de mencionada Resolución Rectoral en donde se haya nombrado a la presente carrera de posgrado como “Especialización en Gestión de la Defensa Nacional”.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 25 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aclárese “Especialización en Gestión para la Defensa Nacional” en aquellos puntos de las Resoluciones Rectorales N° 260/2020 y N° 378/2021 donde sea mencionada como “Especialización en Gestión en Defensa Nacional”.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento a la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA). Cumplido, pase a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite.

  
JORGE BATTAGLINO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL